

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

ADIF-Alta Velocidad

**1240 Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto de construcción para la reposición del sistema de drenaje en el tramo P.K. 427+100 al P.K. 427+730 de la línea 320: Chinchilla de Montearagón – Cartagena".**

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación/ Subdelegación del Gobierno en Murcia (Paseo Teniente Flomesta, 30001, Murcia), en Jefatura de Área de Mantenimiento de Valencia (C/ Camino Molino de las fuentes s/n, 46026 - Valencia), en el Ayuntamiento de Ulea (Plaza de la Constitución, 20, 30612 Ulea (Murcia)) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF/ADIF-AV ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Jefatura de Área de Mantenimiento de Valencia (C/ Camino Molino de las fuentes s/n, 46026 - Valencia), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto de Construcción para la Reposición del Sistema de Drenaje en el Tramo P.K. 427+100 al P.K. 427+730 de la Línea 320: Chinchilla de Montearagón – Cartagena".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso>

**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS  
AFECTADOS****Término municipal de Ulea**

N.º de FINCA	Polígono / Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-30.0406-0001	20	9506	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CALLE SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID	0	0	3717	3717
Y-30.0406-0002	5	1	CARRETERA JUMILLA ESTACION FERREA Km:36,00 30540 ESTACIÓN FERREA BLANCA (MURCIA)	0	0	2101	2101

Madrid, 28 de febrero de 2024.—El Director General de Conservación y Mantenimiento, Eugenio Nasarre Serrano.